



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 3572  
Exp. 2025-25-3-005225

Montevideo, 04 AGO. 2025

**VISTO:** El planteo realizado por la Jefa del Departamento de Formación e Innovación pedagógica de Ceibal, por el cual solicita la difusión del evento regional "Jornadas de Lengua" a desarrollarse en el presente año.

**CONSIDERANDO:** I) Que según lo informado por el mencionado Departamento de folios 1 a 2, las jornadas son organizadas por el área de Lengua del departamento de Formación e Innovación Pedagógica de la Gerencia de Desarrollo Profesional Docente de Ceibal;

II) que el referido evento integrará a los diversos subsistemas de la ANEP, siendo su principal propósito llevar a cabo propuestas formativas de actualización profesional e informar sobre las novedades respecto a los recursos y las herramientas tecnopedagógicas que ofrece el ecosistema Ceibal en el 2025;

III) que manifiesta que las jornadas serán organizadas por regiones, integrando los departamentos de las distintas jurisdicciones de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación;

IV) que expresa que los talleres estarán a cargo del equipo de formadores del departamento de Formación e Innovación Pedagógica, así como de los dinamizadores y referentes de otras áreas de Ceibal;

V) que el mencionado Departamento solicita la difusión del evento y la justificación de las inasistencias de los docentes de Lengua Española, de Comunicación y Sociedad y de Literatura que asistan a la jornada.

**ATENTO:** a lo expuesto.

Sjg

---

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Declarar de interés educativo y autorizar la difusión del evento regional “Jornadas de Lengua”, organizadas por el área de Lengua del departamento de Formación e Innovación Pedagógica de la Gerencia de Desarrollo Profesional Docente de Ceibal, a desarrollarse de acuerdo al siguiente detalle:

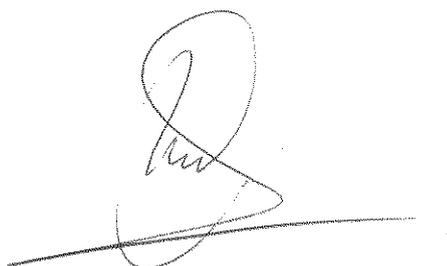
Ciudad anfitriona	Fecha	Departamentos participantes
Jornada de Lengua- Rivera	07/08/25	Tacuarembó, Artigas, Durazno, Rivera
Jornada de Lengua- Montevideo	22/11/25	Canelones, San José, Montevideo

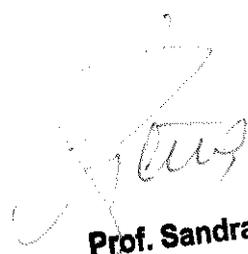
2) Autorizar la justificación de las inasistencias de los docentes de Lengua Española, de Comunicación y Sociedad y de Literatura que asistan a la jornada, al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia correspondiente.

Publíquese en la página web institucional.

Comuníquese a la División Inspección, a las Inspecciones de Asignaturas correspondientes, al Departamento de Planeamiento y Evaluación Educativa, al Coordinador del Espacio de Educación y TIC, al Departamento de Formación e innovación Pedagógica Ceibal.

Oportunamente, archívese.

  
**Prof. Mag. Reyna Torres**  
Secretaría General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Prof. Sandra Peña**  
Subdirectora General  
Dirección General de Educación Secundaria